

Realiza Gobernación Estatal 323 inspecciones y clausura 25 establecimientos durante última semana

Durante la semana del 10 al 16 de agosto, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 323 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 25 clausuras, de las cuales doce fueron en Chihuahua, una en Álvaro Obregón, una en Meoqui, una en Cuauhtémoc, una en Guachochi y nueve en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Establecimiento “Arena la Mariana” por operar sin permiso
- Licorería “Licores Fernández” por acta no atendida
- Restaurante bar “Tacos Espino” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Aguilar” por acta no atendida
- Expendio de cerveza “Depósito Superior” por acta no atendida
- Licorería “Licores Gar IV” por acta no atendida
- Licorería en tienda de autoservicio “Vinos y licores Américas” por acta no atendida
- Licorería “Licores Palestina” por acta no atendida
- Licorería “Autoservicio papalote” por acta no atendida
- Licorería “Girasoles” por acta no atendida
- Licorería “Max B.B. Frío” por acta no atendida
- Salón de eventos “Finca Las Niñas” por operar sin permiso

Álvaro Obregón:

- Licorería “Depósito Súper KC” por operar fuera de horario

Meoqui:

- Expendio de cerveza “Salón Las Puentes” por operar fuera de horario

Cuauhtémoc:

- Tienda de abarrotes “Karina” por violación de giro

Guachochi:

- Depósito al mayoreo y menudeo “Sub Agencia de Distribución” por acta no atendida

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Súper Six Lázaro Cárdenas” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Victoria” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Vázquez” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Súper Six Túnez” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Modelorama Yajaira” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Ramírez San Antonio” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Jázmin” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Súper Six Olivia Espinoza” por violación de giro
- Salón de eventos sin denominación por operar sin permiso